

Informe de la Administración año 2003

Ruc # 0990391165001- Expediente # 24364



A los Accionistas de la
Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.
Guayaquil, 15 de Enero del 2004

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., mi informe en calidad de Administradora al cierre del ejercicio económico del año 2003, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A..
2. Los libros sociales de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Mi Administración, al 31 de diciembre del 2003, no solicitó del Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de comprobantes de ventas previstos en el Reglamento de Facturación, por encontrarse la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., operativamente inactiva.
4. Los estados financieros de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., expresados al 31 de diciembre del 2003, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.

Carmen Eugenia Buendía Moreira.
Administradora.

19 FEB. 2004